



PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL, REGIDURÍAS, SINDICATURA, TESORERÍA, JEFATURA DE GABINETE, JEFATURA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, CONTRALORÍA CIUDADANA, COMISARÍA, COORDINACIONES GENERALES, DIRECCIONES DE ÁREA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD), PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, ENLACES DE TRANSPARENCIA.

PRESENTE:

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara, **ordenamientos que imponen** a los sujetos obligados el deber de promover la cultura de la transparencia y la capacitación continua.

Esta Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas **llevará a cabo una jornada de capacitación dirigida a aquellas personas servidoras públicas que recientemente se hayan incorporado como nuevos enlaces de transparencia y/o personas servidoras públicas que deseen reforzar sus habilidades en la matetia**, con el objetivo de fortalecer las competencias del personal municipal en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y en el uso adecuado de la información pública, garantizar calificaciones óptimas en las evaluaciones de organismos externos y consolidar una cultura institucional de la información.

Ejes temáticos:

- Transparencia: obligaciones de transparencia y publicación proactiva de información.
- Acceso a la Información: fundamentos del derecho de acceso y su correcta atención.
- Cultura de la Información: buenas prácticas en la generación, carga de información, plazos para remitir la información fundamental.
- Marco Jurídico: normatividad aplicable, derechos ARCO, responsabilidades administrativas y recursos de revisión.

La jornada de capacitación se llevará a cabo de manera presencial el día jueves 6 de agosto de 2026, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas.



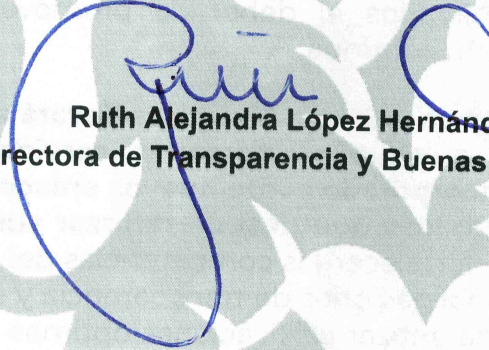
Para efectos de registro y organización, las personas interesadas deberán confirmar su participación mediante el envío de sus datos al correo institucional **carlos.rueda@guadalajara.gob.mx**, especificando: nombre completo, área o dependencia de adscripción y correo institucional.

Lo anterior se inscribe en el cumplimiento de las obligaciones legales del Municipio y en el fortalecimiento de una gestión pública transparente.

Sin otro particular, se agradece de antemano la atención al presente y se envía un cordial saludo.

Atentamente

"2026, año para cuidar Guadalajara entre todas y todos"


Ruth Alejandra López Hernández
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas



Secretaría de Transparencia
y Buenas Prácticas
Presidencia


lgaa/RALH